

# LA CRUZ

## DE CASTELLÓN

SEMANARIO CATÓLICO

AÑO V

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Calle Mayor, número 172, donde  
se dirigirá toda la correspondencia.

Castellón 4 de Junio de 1910.

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
Trimestre . . . . . 1'25 pesetas.  
Pago adelantado.

Núm. 218

### COMERCIO DE TEJIDOS

#### ENRIQUE PEÑA

ENMEDIO, 61, CASTELLÓN

Casa de Confianza.—Artículos de Novedad.—Surtido el más completo en todo el ramo de Tejidos.—Merinos, Lanas, Lienzos Vieh.—Géneros blancos á precios Fábrica.—Casimir negro sólido.—Paraguas á precios limitadísimos.—Lanas traje caballero color y negro.

ENMEDIO, 61, CASTELLÓN

NOTA IMPORTANTE.—Por cada cinco pesetas de compra se obsequiará á los clientes de la Casa con un Ticket de un precioso Mantón Manila que se regalará al que obtenga igual número al del primer premio del sorteo de Navidad del corriente año.

### SOBRE UNA REAL ORDEN

Con la atención que para el caso se requiere hemos leído la exposición que al Sr. Canalejas dirigen los Prelados españoles referente á las Ordenes Religiosas. En el documento de referencia se demuestra el derecho que tienen todas las Congregaciones religiosas á vivir independientemente del Estado como se puede ver por el artículo 4.º y 45 del Concordato, que respetan los derechos, prerrogativas y disciplina de la Iglesia, canónicamente vigente. Y como la disciplina vigente en la Iglesia autoriza por igual y con los mismos derechos respecto del Estado, á todas las Ordenes aprobadas por la Iglesia, de aquí el derecho que tienen á vivir con independencia del Estado.

Pero resulta ahora que el señor Canalejas con el fin de dar señales de vida entre los partidarios de sus radicalismos, publica en la Gaceta una R. O. que los republicanos califican de *gedeonada* y los hombres serios de ridículo *aborto* y esto con el fin de excitar los ánimos de unos y de otros, porque los radicales se habrán puesto tan contentos como chico con zapatos nuevos, pero los católicos han de ver muy mal el que Pepe (perdone mi democracia) con el solo fin de solazar á los suyos perturbe la paz de los que le sufren resignadamente, pero no pierda de vista que otra R. O. por el estilo echó al traste á un ministro liberal que no lo ha vuelto á ser más (aviso al interesado).

Pero á mi la R. O. de Canalejas y sus radicalismos no me preocupan lo más mínimo; lo único que me quita el sueño es la apatía de los católicos y su candidez dejándose seducir por periódicos que con la media tinta de católicos (me refiero al *Universo*), quieren llevarnos ante el altar de Maura, para que le ofrezcamos nuestra incondicional cooperación, como si Maura no fuese tan liberal como el otro y por lo tanto tan pernicioso para los intereses católicos; y sino veámoslo: Canalejas no tiene más que un contado número de diputados adictos en el Congreso, los demás diputados que integran la mayoría liberal son grupitos que manejará en gran parte Moret, y

aunque éste y sus amigos sean de la misma *calaña* y aun peor que Pepe, estos, con tal de ver á D. Tancredo caer de su pedestal, harán mil diabluras para desbaratar sus planes por perniciosos que sean. ¿En estas condiciones quién tiene que sostener al Jefe de los demócratas en el poder? tan sólo Maura es el que se ha comprometido á sostenerle en el pedestal; luego si Maura no estuviere conforme con los radicalismos de Canalejas, éste, ó los retiraría, ó caería en la primera sesión, y entonces no podría poner en práctica la ley que acaricia. ¿Ven ahora los católicos liberales por qué llamé á Maura tan anticatólico como á Canalejas?

Comprendo que Canalejas subió al poder al grito de guerra al *incienso*!, en una forma ú otra, ha de dar señales de vida y satisfacción á los radicales, quienes le llevan del brazo; y esta era la ocasión de que Maura le diera el paternal consejo de que vale más ir solo, que mal acompañado. ¿Se lo dará? Si no se lo da y con sus prestigios políticos no destruye sus diabólicos planes contra la Iglesia, no le retiro el título de anticatólico.

Emplee Canalejas el tiempo en estudiar los medios que remedien el hambre que se ceba entre nosotros y que él ignora, porque desde que subió al poder no ha dejado un día de banquetear, y merecerá bien del pueblo obrero que se daría por muy satisfecho si trabajando pudiera llenar su vacío estómago, pues no ignora que la cuestión religiosa acariciada por Canalejas como arma única para subir al poder no es más que el hueso que se da al perro para que se entretenga, mientras él y ellos comen la riquísima vianda *antirreligiosa*.

Nada Pepe, á la historia se pasa por Real Decreto ó por derecho propio; si sigues el camino emprendido, no faltará un Alfonso González que consiga el Decreto, llamándote *hombre grande*: si trabajas en pro de este pueblo que gobiernas, no te faltará el aplauso de

Lechna.

### Al Sagrat Cor de Jesús

¡Qué bé s' está, Jesús, en vostres tabernacles, quan de la Gloria á onades s' hi vessa la dolçor! Ací de vostra gracia se veuen los miracles; val mes un dia al templo sentir vostres oracles, que oír mil anys debate la terrenal maror.

¡Que bé s' está, Jesús, á dintre la ferida de vostre Cor dolçíssim á mon amor obert! En esta celda mistica se sent volar la vida: la terra ab son desvari marejador s' oblida, sentint d' Angels y vérgens lo celestial concert.

La he trobada en aqueix Cor la fontana de l' amor d' aygua fresca y regalada; après que l' aygua begui, fontana endins me n' entrí hont no té l' Angel entrada.

En lo bell mitg d' aqueix Cor, trobí le mar de la amor,

y m' llanci dintre la onada.

¿Naufragui ó no naufragui?

Jesús, vos sabéu de mi,

jo per vos me n' só oblidada.

Oh niu d' amor, oh tálam de caricies de mon Espós divi, la humanitat demana al fanch delicies y 'n té la font aquí.

Ah! si sabés á l' ombra de ses ales que hi fá de bon estar!

Oh, si volgués á les empires sales per exa porta entrar!

¡Si vostre Cor se m' obrís, se m' obrís per dar-me entrada!

¡Oh cancell del paradís de l' ànima enamorada,

jo en ta porta vull trucar des de l' mati á la vesprada;

si no m' hi dexan entrar, moriré á la portalada!

J. Verdaguer.

### EL FAMOSO REAL DECRETO

La Gaceta ha publicado la siguiente real orden: Dice así:

«Pública es la discrepancia que, á raíz del real decreto de 19 de Septiembre de 1901, surgió entre el gobierno de Madrid y la Sede apostólica, acerca de cuáles Ordenes y Congregaciones religiosas debían considerarse exentas de la observancia de aquel decreto y de la ley de 30 de Junio de 1887, como comprendidas en la excepción que establece el número 1.º del artículo 2.º de la misma. Estimó útil la potestad civil, entre tanto que la diferencia se ventilaba y resolvía, regular la aplicación de dichos preceptos por la real orden de 9 de Abril de 1902, la cual estableció que las Asociaciones y Congregaciones religiosas de carácter regular ó monástico, previamente autorizadas por el Gobierno, exhibieran ante los gobernadores el documento original de autorización; que las Asociaciones de la misma índole no previamente autorizadas por el Gobierno, presentarían su solicitud de inscripción, mediante la exhibición de la aprobación canónica de la autoridad eclesiástica y de la lista de las personas que las compusieran, con expresión de si habían recibido ó no las Ordenes Sagradas y de las que ejercieran cargo, autoridad ó administración; que las Asociaciones de todas clases que se creasen en adelante, se atenderían á las disposiciones de la ley de 30 de Junio de 1887 y á las facultades que la misma concede á la autoridad gubernativa; que lo dispuesto sobre Asociaciones que cuenten entre sus miembros ó reciban temporal ó permanentemente á súbditos extranjeros se cumpliera con el rigor que estaba mandado, y, en fin, que las Asociaciones y Congregaciones religiosas que ejercieran alguna industria, se inscribiesen sin pérdida de tiempo en la matrícula de la contribución industrial.

Contenidas están en el programa del actual

Gabinete; de acuerdo con las aspiraciones de la inmensa mayoría del país, la revisión de ese régimen que, no obstante su carácter de provisional, dura hace ocho años; la reducción por procedimientos adecuados del excesivo número de Ordenes y Congregaciones religiosas en España y su sujeción á normas, conforme á su naturaleza y á las prerrogativas del Poder público. Más entre tanto que á este resultado se llega, y sin prejuzgar la situación futura, es lógico que el Gobierno considere, no ya como un derecho, sino como una rigurosa obligación, el ejercicio de las facultades que la real orden de 9 de Abril de 1902, que acaba de extractarse, atribuye á la autoridad civil.

En su consecuencia.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Si alguna Asociación religiosa de las fundadas ó establecidas antes del 9 de Abril de 1902, no hubiera cumplido con los requisitos de la real orden de aquella fecha, procede aplicarle lo consignado en el apartado C y párrafo 5.º de la regla 1.ª de la misma, por carecer tales Asociaciones conforme á la letra de la mencionada soberana disposición, de existencia legal.

2.º Puesto que la regla 2.ª de la real citada orden manda aplicar el art. 2.º del real decreto de 19 de Septiembre de 1901 á las Asociaciones que se crean en adelante, ateniéndose á las disposiciones de la ley 1887 y á las facultades que la misma concede á la autoridad gubernativa hará V. S. observar, por las Asociaciones religiosas fundadas ó establecidas con posterioridad al 9 de Abril de 1902, los requisitos previstos por la mencionada ley y usando por su parte las atribuciones que le incumben; y

3.º Idéntico estricto cumplimiento dará V. S. á la regla 3.ª de la real orden, que manda observar el art. 3.º del real decreto de 19 de Septiembre de 1901, en lo que concierne á las Asociaciones que cuenten entre sus miembros ó reciban temporal ó permanentemente súbditos extranjeros.

De real orden lo digo á V. S. á los fines que se expresan. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de Mayo de 1910.—Merino.

Señores gobernadores civiles de todas las provincias.»

### Gloria al Arcángel San Miguel

IX

El Príncipe San Miguel es amigo cariñoso. —No tan sólo favorece, si que también le agrada dar señales visibles de su protección. Nos beneficia, y, como amigo, que busca el trato y gratitud, no esconde la mano. Esto lo logra por medio de ilustres apariciones que el sabio diácono Pantaleón reduce á quince, y las enumera Cornelio Alávide en el tomo XIII, págs. 165 y 166. Pongamos hoy algunas:

1.º Miguel fué el que, á Adán echado del paraíso, dirigió, y enseñó á cultivar la tierra con el



hecho de la primera de las oraciones cristianas, el Padre nuestro.

La predicación del Rdo. P. Cubí, siempre sólida y práctica, ha subido de punto en estas cuantidades durante el novenario, por no ser otra cosa que un tejido de citas de todos los Santos Padres y doctores y teólogos sobre la oración dominical por antonomasia, citas tan bien enlazadas y coordinadas que constituyen una verdadera y perfecta homilía, tan repleta de doctrina como de unción evangélica.

El fruto de sus sermones se patentizó en las comuniones del día de la fiesta que fueron tan numerosas como jamás han sido. En solo la Purísima Sangre se distribuyeron en ese día cuatro mil formas y otro tanto se puede decir sumando las de todas las iglesias de la capital.

La misa mayor a toda orquesta supo a gloria. Pocas veces hemos oído tan bien interpretada la gran partitura del gran Mtro. Esclava.

El panegírico sobre el Reinado del Corazón de Jesús en España, del mismo orador, superiorísimo.

La procesión de la tarde, inmejorable; con representaciones de todas las asociaciones, centros y cofradías con sus banderas y estandartes, la mayoría de los sacerdotes de Castellón, religiosos Capuchinos y Carmelitas, banda de música del Regimiento con piquete de honor, alfombras de verdes hojas, flores, y lluvia de rosas, azucenas, claveles y magnolias, ricas colgaduras y entre nubes de incienso el Divinísimo Corazón de Jesús sacramentalmente paseando por las principales calles de Castellón, adorado y bendecido por sus hijos que se descubrían y doblaban la rodilla reverentes ante el Dios del Amor.

Presidió la procesión el digno Arcipreste don Hermenegildo Montaner y los Rdos. Cura y Vicario de la Purísima Sangre D. Juan Bta. Martínez y D. Cristóbal Gómez, cerrando la respetable Junta de la Congregación del Corazón de Jesús, el piadoso e ilustrado Registrador de la Propiedad D. Enrique García Bravo, presidente, con los probados católicos D. Manuel Bellido, decano de los abogados, D. Jaime Sanalujá, abogado, D. Enrique Lloréns, Profesor y oficial de Instrucción Pública, D. Emilio Gascó, secretario de la Beneficencia y los propietarios D. Francisco Fabregat, D. Vicente Pachés, D. José Balado y D. Cristóbal Vidal.

El orden más completo reinó durante toda la procesión, por lo que alabamos una vez más la cultura del pueblo castellonense.

Nuestra más cordial enhorabuena al orador, a los fervorosos celadores y celadoras, a la Junta Directiva y a todos los numerosos amantes del Corazón Deífico.

¡Viva el Rey de Reyes y el Amante de los amantes, el Sacratísimo Corazón de Jesús!

**Recojamos el guante.**—El Gobierno acaba de arrojar el guante a la España católica. Deber de todos es recoger el cartel de desafío para ver quién puede más: si las turbas revolucionarias impulsadas por la masonería, ó las huestes católicas deseosas de luchar en defensa de la Iglesia.

Canalejas y los que le ayudan, declaran la guerra a la Religión. Tal vez es conveniente que se libere una batalla para salir de esta amenaza constante que perturba el desarrollo natural de acontecimientos futuros.

El sentimiento católico español se aviva con la esperanza de una redención suspirada. Y óvido de luchar por la integridad católica, se agranda y robustece a los rudos golpes del Kulturkampf moderno.

Los jacobinos españoles caen y extirpan de nuestro pueblo a todas las obras católicas. No podemos, ni debemos entregarnos a la inacción, pues sobre sangre en nuestras venas y aliento en nuestros pechos para arrollar y vencer a los enemigos de Dios y la Iglesia.

¡Ay, don José!...—Canalejas con arrogante actitud de Caballero de la triste... democracia, parece como que ha querido responder a lo que ha dado en llamar «indiscreción de los Prelados», con un Real decreto prólogo de su radical gubernamentalismo. Y por ahora el gesto ha resultado... bufo, aunque se pretenda lo contrario. Y sobre ser bufa la actitud, resulta inconsecuente é indigna de un político de mediana altura, si en ello se detiene.

¿No saben nuestros lectores que la famosa dis-

posición que se invoca y rescita (de 9 de Abril de 1902) fué la causa ocasional de que D. José Canalejas Mendez dimitiera como ministro de Agricultura del Gabinete Sagasta, porque le pareció poco la tal orden? Si entonces eso le pareció nada, ¿cómo lo emplea ahora cual imponente ariete contra Asociaciones religiosas y arrogancia qui-jotesca contra los dignísimos Prelados?

«Aplech» carlista.—La junta organizadora del gran aplech carlista que piensan celebrar en Montealegre los legitimistas catalanes, ha recibido una carta de Valencia, en la cual se anuncia la asistencia de los Sres. Simó y Martín Mengod, a dicho acto.

La noticia ha producido muy buena impresión entre los carlistas catalanes.

Mañana celebrará el Círculo Católico su fiesta anual a su patrona la Virgen de Lidón en la parroquia de Santa María, con misa de comunión a las siete, y a las nueve la solemne con sermón por D. Miguel Pedrós.

**Ignorancia religiosa.**—En Italia las primeras y más acabadas fotografías del cometa Halley se tomaron en el Observatorio del Vaticano, dirigido por un fraile. En España ha batido el record astronómico el grandioso Observatorio que tienen los PP. Jesuitas de Tortosa.

¡Animo, pues; duro con los frailes, y brillará la luz en los horizontes de la Patria!

**Regionalismo tradicionalista.**—La Juventud Integrista barcelonesa ha escrito a todas sus similares de España proponiéndoles celebrar una Asamblea nacional.

El objeto de dicha Asamblea es el de tratar un solo tema; el del Regionalismo.

Parece ser que la idea se ha acogido con gran entusiasmo por todas las juventudes.

**Las procesiones del Corpus.**—Solemnas, concurridas y ordenadas cual nunca han estado las procesiones del Corpus de la Arciprestal y Purísima Sangre con treinta andas y diez banderas, banda del Regimiento y asistencia de todas las autoridades la primera, y dieciocho y nueve la gunda, con la banda municipal y Junta de la Obrería.

Mañana, Dios mediante, tendrá lugar la de la parroquia de San Miguel que estará también concurridísima, estrenándose una preciosa y artística anda, obra del ingenioso escultor D. Tomás Viciano, que llama poderosamente la atención por su originalidad y buen gusto.

Felicitemos de veras al ilustrado Sr. Cura doctor D. Santiago Fabra por sus laudables iniciativas.

**Cobardes, traidores y ladrones.**—Siguen los masones apesando a España con la inundación de unas impías *Hojitas* que ellos llaman por antifrasis piadosas para poder escamotear y timar al público católico.

Nosotros hemos visto la 1.ª, 2.ª y 3.ª *hojitas* que queman las manos y es preciso desinfectarlas y cogerlas con pinzas.

Pero, cobardes y traidores, como son los impíos que ni estampan su firma al pie de sus escritos, ni luchan con franqueza y nobleza al entrar de matute su podrido contrabando, añaden ahora la estafa para conseguir sus fines. Varios amigos nuestros han recibido por correo interior esas malditas *Hojitas* sin el franqueo de los sellos, y al detenerlas en correos, se obliga a los interesados, que no saben de qué se trata, a pagar diez céntimos por cada *Hojita*.

¿Es esto noble? ¿Es digno? ¡Canallas estafantes! Llamamos la atención de las autoridades para que pongan remedio a esta estafa tan perjudicial a los ciudadanos.

**Peregrinación a Lourdes.**—Saldrá de Barcelona el día 23 de los corrientes, se verá muy concurrida y estará presidida por el Ilmo. señor Obispo Dr. Laguarda.

El plazo para admitir suscripciones, termina el día 12.

**Don Emilio Calduch.**—Acaba de recibir en Valencia los grados de bachillerato y Licenciatura en Filosofía y Letras con la nota de sobresaliente, el joven castellonense D. Emilio Calduch, que es

una legítima esperanza para la causa católica. Nuestra más cordial y entusiasta enhorabuena.

**La coronación de Nuestra Señora de Vallivana.**—En el próximo sexenio de las fiestas de Morella en Agosto tendrá lugar la augusta ceremonia de la Coronación de su excelsa patrona la Virgen de Vallivana, para la que ha abierto la benemérita Revista *Vallivana* una suscripción entre los morellanos de dentro y fuera de la inmortal ciudad, suscripción que arroja ya la suma de más de 5.000 pesetas.

Muy bien por los morellanos. Felicitemos al entusiasta Sr. Arcipreste Rdo. D. Manuel Betí y al eximio director D. Julián Sanjuán.

¿Cuándo coronaremos a la Virgen de Lidón?

Mañana celebrará la parroquia de San Miguel la festividad del Corpus. Por la mañana a las nueve misa a toda orquesta con sermón por el señor Cura párroco. Por la tarde a las seis procesión general que recorrerá las calles del arrabal. Se invita a todos los católicos a tan solemnes y religiosos actos.

**Reelegidos.**—Han sido reelegidos por aclamación en la última Junta general del Círculo Católico, todos los señores que componían la Directiva el pasado año.

Realmente se lo tienen muy bien merecido los dignos señores de la Junta. Es el mejor voto de gracias que tan respetable Sociedad podía dárles. Nuestra enhorabuena.

**Escuelas laicas.**—El Consejo Supremo de Instrucción pública ha aprobado la fundación de una escuela laica en Corniá.

Y al Sr. Canalejas se le atribuye la idea de abrir todas las escuelas cerradas por los escándalos sangrientos de Julio.

Estamos aviados. Buena manera de conmemorar el primer aniversario de la semana roja.

¿Extrañará nadie que los incendiarios, ladrones, asesinos y revolucionarios la quieran conmemorar con demostraciones que estén en carácter y de una manera algo proporcionada, digna y solemne?

*Caveant consules.*

**El besugo Lacandru.**—Leemos en *El Progreso*, diario republicano de Barcelona:

«Bajo los auspicios y dirección del Sr. Lerroux, se han constituido en Londres y París dos entidades bancarias que se denominan La Ciudad Blanca y Luna Park, con un capital de 25.000.000 de pesetas oro.»

El objeto de dichas casas de banca... ¡alegraos, republicanos!, no es otro que el de explotar negocios de España y la República Argentina, la construcción de un pantano y prestar dinero a rédito a los agricultores.

Así como suena. Y el pueblo, esa masa noble y crédula, sigue al pastor con un cordeillo, aunque como en todos los casos, se le lleve al matadero.

Y ¡viva la libertad!  
¡Viva el librepensamiento!  
sin ver que todo es un cuento,  
que lo birlan la verdad.  
Que sus ídolos de estambre  
se estiran la mar de bien,  
y al que se muera de hambre...  
¡Requiescat in pace, amén!

**La devoción al Corazón de Jesús.**—Clemente XIII, al aprobar dicho culto en 1763; Pío IX, al dictar una fórmula de consagración particular; León XIII, elevando a rito de primera clase su fiesta y consagrando el mundo al Sagrado Corazón al terminar el siglo XIX y principiar el XX, y el bondadosísimo Pío X, enriqueciendo con especiales indulgencias los cultos del mes de Junio y mandando repetir la consagración solemne, nos manifiestan con toda claridad las esperanzas que la Iglesia nuestra Madra cifra en esta escogida devoción.

Lo que al principio fué patrimonio de algunas familias religiosas, después de vencer enormes dificultades y pasar por el crisol de grandes pruebas, es hoy, gracias a Dios, culto popular.

**Ya escampa.**—¿Quién dijo que Canalejas no llevaría a la práctica sus proyectos contra las Asociaciones religiosas?

Véase la real orden que publica la *Gaceta* y que hemos reproducido.

El *petil* Combes español prepara el terreno a fin de dar luego la gran batalla a las Asociaciones religiosas.

Lo que hay es que tal vez la criada le salga respondona y deje D. José su pellejo político en la refriega.

De todos modos, bueno será que los católicos nos demos por avisados.

Ya lo dice el refrán: «Hombre prevenido...»

**Mitines anticlericales.**—Esta noche celebrarán los republicanos mitines en el Centro idem y Juventud radical contra las Ordenes religiosas y en favor de Canalejas.

No entendemos el por qué de esos mitines por parte de los *liberales* que profesan los principios de la *libertad* de pensamiento y *libertad* de asociación.

Además ¿cuantos más sean los conventos en una población no aumentan los consumidores y ganan la agricultura, artes y comercio?

Con gran solemnidad tuvo lugar ayer, en el Colegio de Carmelitas del Sagrado Corazón de Jesús el solemne acto de recibir la primera comunión las distinguidas alumnas de dicho Colegio, resultando majestuoso y deslumbrador.

**D. Luis Revest.**—Hemos tenido el gusto de saludar al estudioso joven de ésta D. Luis Revest, aventajado alumno de las facultades de Derecho y Letras, en cuyas asignaturas ha obtenido cinco sobresalientes y tres matriculas de honor.

Jóvenes como el Sr. Revest son la alegría de los buenos.

Nuestra más cariñosa enhorabuena.

**El padre de la criatura.**—Atribúyese la paternidad de la desdichada Real orden al conde de Romanones, que amenazó con abandonar la cartera, si Canalejas no accedía a publicar aquella disposición.

En vista de esto, Canalejas prometió dar una contestación al Conde, y esta fué la referida Real orden.

Tal para cual.



SANTORAL

Sábado, 4.—San Francisco Caracciolo fr. y Santa Saturnina v. y mr.

Domingo, 5.—El Patrocinio de San José, San Bonifacio ob. y mr. y Santa Valeria mr.

Lunes, 6.—San Norberto ob. y cf.

Martes, 7.—San Roberto ab.

Miércoles, 8.—San Salustiano cf.

Jueves, 9.—Santos Primo y Feliciano mrs.

Viernes, 10.—Sta. Margarita reina de Escocia.

CULTOS DE LA SEMANA

**Parroquia de Santa María; Domingo día 5.**—A las nueve la conventual con sermón por don Miguel Pedrós. Por la tarde a las tres y media visperas y completas.

**Jueves.**—A las diez la conventual con exposición de S. D. M. Por la tarde los ejercicios de todos los jóvenes.

**Sábado.**—A las nueve conventual.

**Parroquia de la Purísima Sangre; Domingo 5.**—A las siete misa de Comunión del Corazón de Jesús. A las nueve conventual con exposición y por la tarde a las tres y cuarto visperas, rosario, sermón y sorteo.

**Parroquia de San Miguel; Domingo día 5.**—A las nueve conventual con sermón de la fiesta del corpus, que se celebra en la Parroquia de San Miguel; por la tarde a las tres y media visperas y los ejercicios de costumbre.

**Viernes.**—A las nueve misa del entierro medio pontifical del ángel Gabrielita Fabra Andrés.

**Adoración Nocturna.**—Vigilia del 4 al 5: Turno de guardia, Nuestra Señora de Lidón.

Imprenta católica y Librería de José Rovira

## ANUNCIOS

**GRAN TALLER DE SASTRERÍA** para señores **Eclesiásticos**  
**Y CABALLEROS**

**D. VICENTE LORAS**

En este antiguo y acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de trajes talares para los señores sacerdotes.

Se hacen á medida todo género de prendas eclesiásticas: manteos, sotanas romanas, valencianas y francesas; sacos, dulletos y esclavinas.

Especialidad en mucetas para la asistencia al coro y demás actos oficiales. Recomendamos á los señores sacerdotes de la provincia la acreditada sastrería de LORAS, por ser la que desde antiguo viene dedicándose con especialidad á este género de trabajos.

Además se confeccionan con esmero trajes para caballeros.

—Calle de Vera, n.º 10, (antes Enchín.—CASTELLÓN—

**BAZAR DE CALZADO**

DE  
**FEDERICO CAZADOR**

Gran surtido en calzado cosido á mano de todas clases  
y precios

Elegancia, Comodidad y Economía

Hay que visitar el Establecimiento

E. Ehermá, 46.—CASTELLÓN.—E. Ehermá, 46.

Frente á la iglesia de San Miguel

**GRAN REGALO**

sólo por 30 días y dedicado exclusivamente para los señores suscriptores y lectores de "LA CRUZ"

Hoy es la gran ocasión para poder adquirir una magnífica oleografía de «La Purísima», «Purísima» (de Murillo), «San Francisco de Assis», «La Impresión de las Llagas de San Francisco», «Sagrado Corazón de Jesús», «Sagrado Corazón de María» (hay de medio cuerpo y cuerpo entero), «San Antonio de Pádua», «San Luis», «Santa Teresa de Jesús», «Santa Ana», «San Pedro», «San Pablo», (medio cuerpo), «Santa Lucía», «N. S. de la Soledad», «N. S. del Carmen», «Nuestra S. del Rosario», «Aparición de N. S. de Lourdes», «San José» (de Murillo), «Muerto de San José», «El Ángel de la Guarda», «San Miguel Arcángel», «San Jaime», «San Ramón Nonato», «La Sagrada Familia», «Grupo de Santa Ana, San Joaquín y la Virgen», «San Juan Bautista», «El Bautizo de N. S. Jesucristo», «La Anunciación», «Santa Florencia», «Santa Cecilia», «El Nacimiento de Jesús», «Huida de Egipto», «El Divino Pastor», «Jesús llamando á la puerta», «Jesús sobre las olas», «Jesús en el Monte Olivete», «La Cena», «Ece Homo» (medio cuerpo), «La Dolorosa» (medio cuerpo), «Cristo en la Agonía», «Cristo en la Cruz» (Velázquez), «Mater Dolorosa», «La Santísima Trinidad», «Coronación de la Virgen» y Retrato del Padre Santo Pío X (medio cuerpo).

También puede adquirirse, por el tiempo indicado, una preciosa oleografía vista panorámica de Belén así como dos ricas vistas de Venecia.

Todas estas oleografías son verdaderas obras de arte, en las que son muy de apreciar tanto la expresión y colorido de las figuras, como los detalles más insignificantes, siendo dignas de figurar al lado de las mejores de su clase, pues son copia exacta de los mejores cuadros que existen en los grandes museos de Europa y América y debidos á los más renombrados artistas del mundo. Estas oleografías son de tamaño 73 X 55 centímetros y tiradas á veinte colores.

<b>V</b>	Regalo á los Sres. suscriptores y lectores de	<b>V</b>
	<b>"LA CRUZ"</b>	
	Este talón caduca á los 30 días de haberse publicado este anuncio.	

A pesar de los muchos gastos que ha ocasionado la reproducción de los mencionados cuadros, hoy día y á fin de que todas las personas religiosas puedan adquirir uno ó más ejemplares de estas oleografías y puedan gozar en la contemplación de las mencionadas obras de arte, se ha hecho una gran rebaja en los precios, ofreciéndolas hoy al insignificante precio de **3 pesetas** cada ejemplar, comprendidos los gastos de embalaje, franqueo y certificado.

También mandamos á quien lo solicite y siendo valedero para ello el mismo vale, la oleografía puesta en un lujoso, bonito y serio marco, ó sea un verdadero cuadro completo por el reducidísimo precio de **7 pesetas** todo ello, comprendidos los gastos del envío hasta el destinatario.

El marco sólo y á precio de regalo, es á **5 pesetas**, que también se manda si así lo piden. **NOTA.**—Los pedidos, acompañados de su importe (en libranzas de giro mútuo ó sellos de franqueo españoles de 0'15 ptas.) deben dirigirse á don Pedro Gil, calle Villarroel, 105, Barcelona. A fin de evitar extravíos y reclamaciones se suplica se certifiquen las cartas de pedido.

Todo pedido debe ir acompañado de un vale por cada oleografía ó marco sin cuyo requisito no se servirá el pedido.

Se suplica sean bien claras las señas del domicilio y pueblo del destinatario. **IMPORTANTE.**—Estas oleografías tienen una ventaja sobre sus similares, y es que permite lavarlas, para lo cual basta pasar por encima de ellas, una esponja humedecida, sin peligro en lo más mínimo de que se deteriore como sucede en otras clases.

**GRAN COOPERATIVA** DEL **CÍRCULO CATÓLICO**  
DE **CASTELLÓN**

Todo consumidor debe conocer los establecimientos que venden con mayores ventajas sus géneros.

**La Cooperativa del Círculo Católico** vende sus géneros, compitiendo en precios y calidad y dando su justa medida en el peso.

Posee un extenso surtido en todos los géneros; vino de mesa elaboración especial y garantiza la pureza de los mismos.

El que compra una vez, queda cliente.

CABALLEROS, NÚM.º 6.—CASTELLÓN

ESPECIALIDAD EN VINOS EMBOTELLADOS

**ESCULTURA RELIGIOSA**

**TALLER DE D. PASCUAL AMORÓS**

Calle de San Pascual, 51—VILLARREAL

En este acreditado establecimiento se reciben toda clase de encargos relativos al culto católico. Especialidad en imágenes de talla en todos tamaños y andas gran novedad artística, para asociaciones religiosas y particulares. Precios sin competencia y convencionales para los reverendos señores sacerdotes y venerables comunidades religiosas.

No EQUIVOCARSE: En Villarreal cerca del convento de San Pascual

**VENTA DE CERA**

MAYOR, NÚM.º 143.—CASTELLÓN

En casa del Sacristán de la parroquia de la Purísima Sangre, Mayor 143, encontrará el público toda clase de velas y hachas para procesiones, entierros y demás.

Las clases de velas que ofrecemos producen:

Luz clara y en cantidad relacionada con su tamaño.—No se corren ni lagriman.—Arden hasta consumirse por completo con igualdad, sin dejar huella alguna de imperfección.—Su duración en todos los tamaños es asombrosa.—Es tal la pureza de la mecha, que no produce ceniza ni combustión alguna y ¡Fijarse bien!—No se doblan en época de verano.

Mayor, 143.—CASTELLÓN

**CARLOS VALMAÑA**

MÉDICO-OCULISTA

Antiguo Ayudante de las clínicas de los Doctores Barraquer y Menacho de Barcelona

Especialista en las enfermedades de los **OJOS.** Practica toda clase de operaciones de los **OJOS.**

Procedimiento especialísimo y rápido para las **GRANULACIONES**  
de 9 á 12 mañana  
Horas de consulta: Todos los días y de 3 á 4 tarde.

Plaza del Rey, 24, CASTELLÓN

**15 VISITAS 20 PESETAS**

**POLICLÍNICA DENTAL**

del acreditado profesor dentista de Barcelona

**D. ANTONIO MONTIÁ.**

Curación de toda clase de enfermedades de la boca, operaciones y extracciones sin dolor.

Gran especialista en dentaduras completas.

Se garantizan todos los trabajos hechos en este gabinete

60, ENMEDIO, 60.—CASTELLÓN

Casa  
vedad.  
todo el  
nas, Li  
precios  
do.—Pa  
—Lanas

NOTA  
compra se  
Ticket de  
al que obt  
del sorteo

**A**

Por fin  
radical de  
á las clara  
La cab  
tiempo ha  
la tenue ca  
frutar de l  
te tranqu  
republican  
con toda t  
necesario  
apoyo á su  
los planes  
dra; era u  
Lerroux y  
llo bien  
cido fruto,  
ciaciones,  
las Comun  
ma del Co  
la Religión  
Pero, [B  
en que te  
lla al cuell  
del abismo  
desprecio  
republican  
les-conten  
y el colur  
quedar bi  
mitido, y  
atravesam  
Y tienen  
sas, ó no s  
ir á media  
programa  
claro y fra  
más pront  
dos y de to  
Esto es  
lo contrari  
lidad y se  
presidente  
Conque